

**COMUNICADO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL PIT CNT**

El secretariado Ejecutivo de nuestro PIT-CNT reunido en el día de la fecha, ante algunos trascendidos que anuncian que en las próximas negociaciones salariales el Poder Ejecutivo podría estar proponiendo la desindexación de los ajustes salariales, y ante planteos de las cámaras patronales en el sentido de congelar, cuando no rebajar el salario real de los trabajadores manifiesta:

1. El más enérgico rechazo de nuestro PIT-CNT a la idea de desindexación salarial. Justamente lo que nos ocupa en la negociación colectiva de trabajadores públicos y privados es el poder de compra de los salarios, por tanto una vinculación entre la evolución del salario nominal de los trabajadores y la inflación es ineludible desde nuestra perspectiva de clase.
2. Como resolvimos en nuestro reciente XII Congreso Nacional Ordinario del PIT-CNT “Alberto Amorín y Delfi Galbiati” en la próxima negociación colectiva debe apuntarse en forma explícita a acelerar el crecimiento de los salarios mas sumergidos, aquellos que están en la franja inferior a los 15.000 $U mensuales. Asimismo, se debe desarrollar una política de elevación consecuente del Salario Mínimo Nacional.
3. Desde nuestra perspectiva, es natural que las cámaras empresariales y la derecha en medio de un coro establecido por los grandes medios de comunicación masiva, defiendan el interés de clase del Gran Capital ante la próxima negociación colectiva. Ellos pretenden imponer una agenda del miedo promoviendo la visión de que nuestro país se encuentra en una crisis grave. Al contrario el movimiento obrero colocó en la agenda en la movilización del 23 de abril, el 1ª de mayo y en la reciente movilización del 11 de junio próximo pasado una agenda de cambios profundos en la vida de la república. Es cierto que estamos en un escenario internacional delicado y es justamente ante eso que proponemos utilizar con eficacia la demanda interna para que la economía y el trabajo no caigan. Eso es presupuesto nacional, Inversión de las empresas del estado y aumentos de salarios y jubilaciones.
4. La negociación colectiva debe permitir asociar la discusión salarial a la redistribución de la riqueza, de modo que mejore la participación de los trabajadores y el pueblo en el PBI nacional, que todo indica seguirá creciendo según las proyecciones de analistas de distinto tipo.
5. Es en este estado que nuestro PIT-CNT solicita una reunión conjunta a los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas a los efectos de dialogar sobre la próxima negociación colectiva.
6. De confirmarse estos trascendidos y de manifestarse en los consejos de salarios, una posición intransigente de las cámaras empresariales, el movimiento sindical estará a la altura de las necesidades respondiendo con unidad, solidaridad y lucha de conjunto en la defensa de los intereses de los trabajadores y las grandes mayorías nacionales.

Montevideo, 23 de junio de 2015